

# LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

Personería jurídica No 25 del 27 de Marzo de 1967  
NIT 890000805-1

*Todos Somos Liga*

COMITÉ EJECUTIVO  
RESOLUCIÓN No. 003-26  
ENERO 22 DE 2026

## POR MEDIO DE LA CUAL SE NOMBRA CUERPO TECNICO DEPARTAMENTAL

### CONSIDERANDO

Que, en la Asamblea General Ordinaria de la Liga de Fútbol del Quindío, realizada el veinte (20) de octubre de 2025, fue elegido el Comité Ejecutivo para el periodo estatutario 2025–2029, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la entidad.

Que el Comité Ejecutivo electo, en cumplimiento de los Estatutos y de sus deberes legales y estatutarios, en sesión realizada el ocho (08) de noviembre de 2025, procedió a conformar y nombrar la Comisión Técnica de la Liga de Fútbol del Quindío para el periodo estatutario 2025–2029.

Que mediante la Resolución No. 053-2025 se formalizó el nombramiento de la Comisión Técnica de la Liga de Fútbol del Quindío, quedando esta legal y estatutariamente habilitada para ejercer las funciones asignadas en los Estatutos y reglamentos internos.

Que dentro de las funciones estatutarias de la Comisión Técnica se encuentra la planificación, evaluación, selección y elección del Cuerpo Técnico Departamental, responsable de los procesos deportivos, técnicos y de desarrollo del fútbol en el departamento.

Que, en ejercicio de dichas funciones, la Comisión Técnica realizó la correspondiente convocatoria, análisis y evaluación de los perfiles profesionales y técnicos de los aspirantes, atendiendo criterios de idoneidad, experiencia, formación y necesidades deportivas del fútbol departamental.

Que, como resultado de este proceso, la Comisión Técnica eligió y definió los integrantes del Cuerpo Técnico Departamental, y presentó formalmente al Comité Ejecutivo los nombres seleccionados para su conocimiento y trámite correspondiente.

Que el Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol del Quindío, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en especial las conferidas por los Estatutos vigentes, procede a actuar conforme a la propuesta presentada por la Comisión Técnica.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a los siguientes entrenadores como Cuerpo Técnico Departamental en las Categorías masculinas:

- Johel Sebastián Rincón Villegas
- Alexander Mejía Sabalza

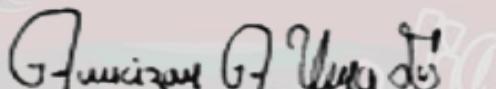
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Enviar copia de la presente Resolución a los clubes afiliados, Ministerio del Deporte, Difútbol e Indeportes Quindío

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

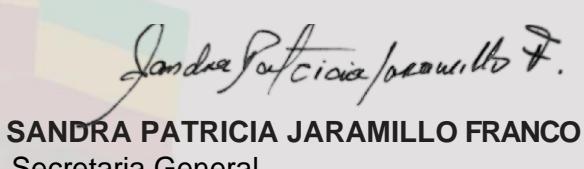
### PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026)

COMITÉ EJECUTIVO LIGA DE FUTBOL DEL QUINDIO

  
ANCIZAR ALCIDES VERA GIRALDO

Presidente

  
SANDRA PATRICIA JARAMILLO FRANCO  
Secretaria General